



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 céntos; atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Edición completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3/50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornat y Max, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp.ª, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; P. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor*
DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di-
cho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

PIANO. Con objeto de vender-
lo pronto se dará en
precio muy arreglado uno nuevo de Pa-
ris. Calle de Zoco, núm 5, darán razon.

LA PAZ DE MURCIA.

Del «Noticiero» son los siguientes
suellos:

«La cuestion de los puntos negros en
algunos pueblos importantes de la pro-
vincia, nos ha proporcionado el placer
de recibir varias cartas; en las que se
nos revelan *casos y cosas* que pueden ar-
der en un candil.

Hay muchos caballeros, que andan
suellos que se han anexionado por el
sistema de los hechos consumados, cas-
sas, montes, certijos y haciendas que
valen algunos millones que legalmente
pertenecen al Estado.

En la Administracion de propiedades
á Impuestos hay antecedentes que jus-
tifican la existencia de esos puntos ne-
gros, que como hemos dicho aparecen en
varias localidades de esta provincia.

—La carta que hemos recibido de
Lorca, en la que nos dan importantes no-
ticias, sobre la detentacion de ciertos
bienes mostrencos, nos parece muy fuer-
te, y de ella no podemos decir nada
hasta no conocer perfectamente la his-
toria que se nos denuncia.

Efectivamente, en la administracion
de propiedades y derechos del Estado
de esta provincia, existen antecedentes
de los hechos que se nos denuncian, pero
estos hechos son tan graves que hoy por
hoy nada podemos decir de ellos por es-
tar tramitándose el expediente, cuya
tramitacion recomendamos eficazmente
á la rectitud del Sr. Ortega Zapata.»

Como si fuera contestacion á D. An-
tonio Galvez Arce, publica hoy un cole-
ga una carta del presidente de La Union
Rural dirigida á los hacendados, ofreci-
éndoles otras cartas.

De esta carta copiamos lo que sigue:
«No hace mucho tiempo que los co-
misionados del Banco iban sobre voso-
tros á tambor batiente; y no hubo á un
liberal, ni un republicano chillón, ni un
cristiano viejo, que acudiera en vuestra
defensa, excepcion hecha de D. Anto-
nio Hernandez Amores, que no se mos-
tró indiferente ante nuestros justos cla-
mores. Pero los demás, los que dicen
que son vuestros padres, los que os quie-
ren tanto, ni uno se llegó por la Dele-
gacion de Hacienda á interesarse por vuestro
bien.»

NOTICIAS.

La Agencia española que nos servia
las correspondencias políticas se ha di-
suelto, y esta es la causa de que ayer y
hoy no tengamos carta.

Hoy mismo aceptamos la oferta de
otra nueva para que nuestros abonados
no se priven de esa clase de noticias,
ahora que tanto interés inspiran las de
Egipto.

Hoy en el tren correo han salido con
direccion á la provincia de Albacete á
su gran fiaca de Torre-Marín, la ex-
celentísima Sra. D.ª Maria de la Soledad
Salazar y Chico de Guzman, viuda de
Falcon, acompañada de su señor hijo
D. Pedro y de toda su servidumbre. Di-
chos señores permanecerán en aquel
fresco y agradable punto una larga tem-
porada.

De real orden se han comunicado ins-
trucciones á las delegaciones de Hacia-
nda, para la formacion de los apéndices
de amillamientos y repartos de contri-
bucion territorial, correspondientes al
año económico corriente. En las mismas
se previene, que en ningun caso puedan
hacerse alteraciones en la riqueza im-
ponible sino previa la oportuna comproba-
cion y previos los trámites prevenidos,
y que cuando los ayuntamientos y jun-
tas repartidoras se nieguen á ponerse de
acuerdo con las administraciones, res-
pecto á la determinacion de la riqueza y
cupos correspondientes á cada pueblo,
aquella se atenga á los datos que sirvie-
ron de base para los repartimientos de
1881-82.

La sala que actúa en la Audiencia de
Albacete durante las vacaciones la for-
man D. Federico Enjuto, presidente,

D. Manuel Cornejo, D. Sabino Ruiz de
Lopez, D. Saturnino Cano, D. Pedro
Lavin y D. Pedro Hernandez.

Se dice en confirmacion de lo que te-
nemos indicado que el tablado de la
música municipal se trasladará á la
puerta de Levante de la Glorieta.

Se han comenzado ya á expedir las
cédulas personales nuevas en la Ad-
ministracion de Propiedades é Impues-
tos de esta provincia.

El Ingeniero de minas D. Ricardo
Sanchez Madrigal, ha salido de opera-
ciones á los términos de Cartagena y La
Union donde concluirá á mediados de
Agosto.

Dice «El Diario»
«En Yecla ha habido un pequeño
alboroto por la cuestion consumos. Sa-
nos dice que los alborotados han que-
mado las casillas de los fieltos. La
guardia civil ha reducido al orden á
los disculos y parece que todo ha ter-
minado satisfactoriamente.»

Y mas satisfactoriamente para los que
ganan con la construccion de las nue-
vas casillas, pero poco para quien las
pague.

Por el ministerio de Hacienda se ha
declarado, que las reales órdenes de
29 de Mayo último y 6 del corriente,
no tienen efecto retroactivo en el sen-
tido de anular la designacion hecha por
las delegaciones respecto de los pue-
blos que definitivamente deben tribu-
tar al 16 por 100 sobre su riqueza
territorial, como comprendidos en el
art. 1.º de la ley de 31 de Diciembre
y que en esa forma han contribuido
en el semestre pasado, sin perjuicio
del derecho de la Administracion á de-
purar la verdadera riqueza imponible,
cuando no le satisfaga lo que ahora
ofrecen esos pueblos.

Desde 1.º de Agosto, la tasa api-
cable á los telegramas cambiados entre
España y Francia por la via directa,
será de 20 céntimos de peseta por pa-
labra, en vez de 25, así como entre
España y Argelia y Túnez, será de
30 en vez de 35.

Otro Ayuntamiento, el de Calaspa-
rra, ha ofrecido 500 reales para los gas-
tos de la Exposicion.

Hoy hemos recibido la tarjeta de
despedida del Sr. Baeza. Buen viaje, y
mas acierto en Guipúzcoa lo deseamos.

El programa de la Exposicion lo están
reproduciendo algunos colegas de pro-
vincias; últimamente lo ha publicado «El
Eco» de Cartagena. Su redaccion se
debe á D. Vicente Sanjuan, á quien se lo
encargó la Comision facultativa del que
es secretario, además de ser tambien
secretario general de la Junta, por mas
que su firma no aparezca, como debía,
en el citado programa.

El dia 21, día de S. M. la Reina, ce-
lebrará sesion extraordinaria la Real
Sociedad económica para el reparto de
premios á los alumnos de las clases que
costea. Los premios todos son buenos,
dignos de la corporacion que los con-
cede, sin embargo de que la misma no
cobra las subvenciones del Ayunta-
miento y de la Diputacion.

A «El Diario» le ha producido algun
eozor el que el director de la casa de
Misericordia haya dirigido comunica-
dosa á todos los diarios de la localidad
en defensa de lo que personalmente le
ofendia.

La intencion de nuestro colega, por
lo que dice, era buena; pero no era ne-
cesario presentar como desuicidados en el
aseo del local á los que siempre han
dado pruebas de celosos por su lim-
pieza.

Lindando con la esquina del Norte
de la fachada de Santo Domingo se ha
empezado á colocar la cerca de la Ex-
posicion.

Segun el colega que debe saberlo, el
contratista de las obras que se han sa-
cado á subasta es el fundador Sr. Mon-
zó, por tanto de cuenta de él será la
cerca de madera y la reparacion de los
salones del Teatro, que es lo primero
que se está haciendo.

Anochó estaba apagada la luz que
alumbra la calle del Arenal en la es-
quina del Ayuntamiento: en la plaza
de Palacio habia todavia algunas en-
fermas.

La obra del grandioso edificio que
Cartagena los Sres. Zabalburu en el solar
del Arenal, se levanta majestuosamente,
ofreciendo para dentro de algunos me-
ses cambiar notablemente el feo aspecto
que antes presentaba aquel sitio.

Ya se está colocando en la puerta de
Poniente de la Glorieta el tablado para
la música de la Misericordia.

El dia de la virgen del Carmen se ca-
yó de un terrado de la casa núm 26 de
la calle de S. José, al patio empedrado
de la misma, un niño de cinco años, li-
amado Manuel Espinosa Perez, con la
fortuna de no haberse hecho ninguna le-
sion, ni aun la mas pequeña; no tuvo
igual fortuna otro que se cayó en la
Glorieta.

Dice «El Eco del Jácaro» que para
el invierno se trata de organizar en
Valencia una exposicion de naranjas.

Concurrirán al certamen todas las
provincias valencianas, figurando los dis-
tintos elementos que constituyen aque-
lla, tales como indicaciones de la zona
productora, variedades que se cultivan,
estadística de la produccion, exporta-
cion, envases, transportes y cuantos datos
puedan dar cabal idea de la impor-
tancia que para esta region tienen el
cultivo y comercio de la naranja.

Celebraremos que los iniciadores del
pensamiento no desistan en su empresa
y lo lleven á feliz término.

Para que se incluyera una poblacion
en la base inmediata superior era an-
tes motivo suficiente el ser centro ó
fabrica ó minero con explotacion de im-
portancia, esta circunstancia no se to-
ma hoy en cuenta. Tambien servia de
motivo el tránsito de carretera de prin-
mer orden, ferrocarril ú otra via ge-
neral importante de comunicacion ó de
comercio, con estacion y mercado y
estas circunstancias se sustituyen por
la de ser punto de bifurcacion de linea
férrea con estacion.

Las cuotas de las clases agremiadas
que podian llegar hasta el octuplo y
bajar hasta la octava parte, solo pueden
subir hoy hasta el cuádruplo y bajar
hasta la cuarta parte, salvo cuando lo
solicitaran, con un mes de anticipacion,
la mitad mas uno de los agremiados.

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la
Mancha, cuarta edicion de la Academia.
Se vende á 60 reales en la imprenta de
LA PAZ.

Del resumen mensual del movimiento
de poblacion en nacimientos y defun-
ciones ocurridos en esta provincia del
1.º al 28 de Mayo, son los siguientes
datos:

NACIMIENTOS.
Legítimos: Varones, 680.—Hembras:
531.—Total 1211.
Ilegítimos: Varones, 27.—Hembras,
22.—Total, 49.—Total general, 1260.

DEFUNCIONES.
Edad de los fallecidos: De 0 á 1, 287.
—De mas de 1 á 5, 197.—De mas de
5 á 10, 31.—De mas de 10 á 20, 40.—
De mas de 20 á 40, 96.—De mas de
40 á 60, 121.—De mas de 60 á 100,
162.—Total general, 937.

Enfermedades infecciosas: De virue-
la, 74.—De sarampion, 84.—De escar-
latina, 6.—De difteria y crup, 48.—
De coqueluche, 7.—De tífus abdomi-
nal, 9.—De tífus exantemático, 12.—
De cólera, 4.—De disenteria, 29.—De
fiebre paerperal, 31.—De intermitentes
palúdicas, 12.—De otras enfermedades
infecciosas, 35.

Enfermedades frecuentes: De tífis,
48.—De enfermedades agudas de los
órganos respiratorios, 39.—De apople-
gia, 23.—De reumatismo articular agudo,
13.—De catarro intestinal (diarrea),
48.—De cólera infantil, 20.—Demás
enfermedades, 378.

De muerte violenta: Por accidente,
15.—Por suicidio, 0.—Por homicidio,
3.—Total general, 937.

PROGRAMA DE LA EXPOSICION.

(Conclusion.)
Advertencias y reglas á que han de suje-
tarse los expositores.

1.ª La Exposicion se celebrará bajo
la proteccion y con el concurso de las
corporaciones populares de la provincia,
en la ciudad de Murcia, durante los
diez primeros dias del próximo mes de
Setiembre.

2.ª Serán admitidos en el presente
certamen todos los productos de la
Agricultura y de la Minería proceden-
tes de esta provincia, y las herramien-
tas, máquinas y demás elementos que
se emplean para su obtencion y tras-
formacion.

3.ª En atencion á la importancia
que en esta comarca, mas que en nin-
guna otra de España, tienen para la
agricultura el alumbramiento y eleva-
cion de aguas y la adquisicion econó-
mica de abonos, se admitirán tambien
en la Exposicion, los aparatos, máqui-
nas é instrumentos de hidrotenia, así
como los guanos y demás abonos que
se remitan por las casas constructoras
y fabricas, ya sean nacionales ó
extranjeras.

4.ª Los expositores deberán llenar
las cédulas de inscripcion que les se-
rán facilitadas por los Alcaldes de sus
respectivos pueblos, devolviéndolas á los
mismos antes del dia 31 del presente
mes.

En dichas cédulas, los expositores
de animales deberán expresar con toda
claridad la especie y número de ca-
bezas que desean exhibir y la clase
del programa en que quieran figurar
para optar á premio.

5.ª Los expositores que deseen co-
locar sus productos en instalaciones pro-
pias y los que lo sean de aparatos ó
máquinas que hayan de funcionar duran-
te la Exposicion, deberán participar
al Presidente de la Junta antes del
31 del actual, especificando los metros
cuadrados de terreno que necesiten.

6.ª Los gastos de transporte hasta el
local de la Exposicion serán de cuenta
de los expositores, pero podrán utilizar
la rebaja de tarifas que la empresa del
ferrocarril tenga por conveniente con-
ceder, para este objeto.

7.ª Los productos deberán remitirse
al Presidente de la Junta popular para
la Exposicion de 1882, desde el dia 1.º al
20 de Agosto: exceptuándose sin embargo
los animales, frutos frescos, plantas y
flores, que se instalarán el último dia
del referido mes.

8.ª Todos los productos correspon-
dientes á las clases 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª del
programa, deberán venir rotulados en
letra legible, con el nombre vulgar bajo
el cual se les conozca en la localidad de
donde procedan.

9.ª No serán admitidos á concurso
aquellos objetos que la junta considere
impropios de figurar en la Exposicion.

10.ª Los objetos expuestos no po-
drán ser retirados hasta terminada la
Exposicion, aun cuando se halla con-
certado su venta, si previa autoriza-
cion escrita del Presidente de la Junta.
Se exceptúan los animales, que los ex-
positores podrán retirar, dando cuenta
al Presidente, cuando lo tengan por
conveniente.

11.ª Los expositores que deseen re-
tirar sus animales del local de la Ex-
posicion, durante la noche, podrán verifi-
carlo á las horas al efecto designadas, y
los de plantas, flores y frutos frescos po-
drán renovar sus productos siempre que
sea necesario.

12.ª La Junta Popular de la Ex-
posicion, proporcionará la alimentacion y
forrajes para los animales y cuidará de
la custodia y buena conservacion de los
productos expuestos.

13.ª Una vez terminada la Ex-
posicion, los expositores deberán retirar
del local sus productos, siendo de cuenta
de los mismos los gastos que se originen
y entendiéndose que los cedan en benefi-
cio de los Asilos de Beneficencia, aque-
llos que no lo verifiquen dentro de los
diez dias siguientes.

14.ª La junta, de acuerdo con los
jurados, designará oportunamente los
premios correspondientes para cada uno
de los grupos expresados en el pro-
grama.

REVISTA CIENTIFICA.

La tela de araña y las calenturas.—Descubri-
mientos paleontológicos.—Efectos de la lo-
comotora.—Mision científica en Túnez.—Una
receta de Parville.

Es muy frecuente encontrar en los pe-
riódicos científicos, noticias de descu-
brimientos que son tan viejos como el
mundo y de notoriedad poco menos que
pública. Una revista italiana de bas-
tante crédito, habla de las virtudes de
la tela de araña como sucedánea de la
quinina, atribuyendo esta aplicacion á
unos médicos españoles cuyos nombres
no cita.

Hace mucho tiempo que este medica-
mento forma parte de los que se conocen

con el nombre de *remedios caseros*; en
Italia, á pesar de que parece ignorarlo
la publicacion referida, se emplea fre-
cuentemente contra las calenturas y un
gran número de personas la administra
seco y revuelto con azúcar; sin embargo,
lo que no se puede precisar, de un modo
absoluto, es su eficacia, digan lo que quie-
ran los empiricos que lo usan.

El empleo de la tela de araña presen-
ta ciertas dificultades puesto que es
menester empezar por limpiarla de las
impurezas que contiene; algunos médi-
cos han pensado que era mas sencillo
vaciar el vientre de la araña y admini-
strar el contenido bajo la forma de
píldoras. Un periódico dice; que el doctor
Valente ha sometido esta materia,
al análisis químico, logrando reunir des-
pues de diversas tentativas un producto
con todos los caracteres del *ácido cam-
búrico*; tambien extrajo una sustancia
azoadá que presenta la caracteres de un
alcaloide.

Convendría que estas investigaciones
no sufrieran interrupcion, pues si se de-
muestra que realmente la araña contie-
ne los principios de la quinina, cuyo
precio es tan elevado, se podria desde
luego fabricar un producto barato en la
seguridad de que no habian de faltar las
primeras materias.

Mr. Grandry ha comunicado á la Aca-
demia, los interesantes descubrimientos
paleontológicos que acaban de llevarse
á cabo en las obras de la nueva Casa
de Correos de la calle de Pagevin de
Paris.

Las osamentas encontradas han sido
remitidas al museo y provienen de un
caballo, de un cervatillo y de un mam-
moth que se distingue por las láminas
cortas y fuertes que constituyen sus
dientes.

En tiempo de Cuvier se descubrieron
restos de mammoth cerca de la Sal-
petriere; más tarde se encontraron en
unos cimientos de la calle de Cheva-
ret y del hospital Necker, y por último
en Grenella se hallan revueltos con
huesos de rinocerontes, hipopótamos y
bueyes primitivos.

Por lo demás, parece demostrado que
la isla de Francia por esta época estaba
ya habitada, pues se han encontra-
do instrumentos humanos en los mis-
mos lechos donde se han recogido los
huesos de mammoth.

Cree el doctor Ring que el paso con-
stante de la locomotora por un país in-
vadido por la malaria ú otra cualquier
fiebre parriciosa, produce una agitacion
atmosférica continua que basta para
destruir los gérmenes de la infeccion.

El profesor citado apoya su tesis di-
ciendo, que el lugar menos azotado en
Filadelfia por las calenturas intermiten-
tes, es aquel que mas próximo se en-
cuentra de los depósitos y estaciones de
las líneas férreas de Pensilvania y Nueva
York; ahora bien, si este departamen-
to cercano al rio Skuykill, cuyas orillas
ofrecen elementos muy favorables al
desarrollo de las fiebres palúdicas, está
libre de ese mal, ¿cómo explicar este fe-
nómeno sino admitiendo que los mias-
mas debidos á la proximidad de bordes
pantanosos, se convierten en inofensivos
en un lugar frecuentado constantemente
por trenes y locomotoras?

El general Aubigny, provisto de la
autorizacion correspondiente, ha orga-
nizado en Túnez bajo la presidencia del
coronel Pymorin una comision arqueol-
ógica, la cual ha emprendido ya di-
versas escavaciones. Los resultados no
pueden ser mas excelentes, pues se han
encontrado gran número de inscripcio-
nes funerarias, de los cuales Mr. Hau-
reau ha remitido ya copia á la Aca-
demia francesa.

Una receta de Enrique Parville.
Todos los dueños ó conductores de
caballos, saben los sufrimientos que ex-
perimentan estos animales durante los
ardores del estío, á consecuencia de la
persecucion de que son víctimas.

Los moscardones y tábanos se entre-
gan con tal constancia á perseguir á los
caballos, que sin auxilio del hombre, el
mas noble de todos los brutos sabria
resistir apenas el acometimiento de sus
cruelos y pertinaces enemigos.

He aquí el medio que propone Mon-
sieur Parville, para librar á los caballos
de las picaduras mencionadas.
Se coloca al animal en un sitio donde
pueda dejarse en completa libertad é
inmediatamente se le limpia y cepilla

Véase la última página.

La cuestion de emigracion, que tan hondamente afecta a las provincias meridionales, se halla sometida al estudio de personas competentisimas sin duda, pero que ninguna de ellas pintara las causas eficientes de la pérdida de poblacion con tan vivos colores y con tan breve y sencilla verba como una carta que hemos visto, fechada en la villa de Felix, provincia de Almeria.

Dice así:
«Esta villa ha contado hasta el año 1872 sobre 4 500 a 5.000 almas; mas, efecto de la sequia tan pertinaz que sufrimos, pues desde el año 1871, época de triste recuerdo por la inundacion, que aquí fué ruina, apenas ha llovido para sembrar; como quiera que en ella estos 11 años no se ha obtenido ni una media cosecha, los jornaleros y aun los labradores han tenido que emigrar en busca del pan para ellos y su familia. Así es que en la Argelia hay lo menos 200 familias establecidas; en Linares, provincia de Jaen; otras tantas, pudiendo asegurarse que no volverán el cinco por ciento de ellas, puesto que, aunque sea con trabajos y aun expuestos a otros nuevos sucesos como los de Saida, suelen decirse. «Entre la seguridad de morir de hambre en nuestro pueblo y la probabilidad de morir hasta a manos de otro Bu-Amema, la eleccion no es dudosa; me quedo donde como.»

Por último, para que esta villa desaparezca del mapa, no se necesita sino otro año de sequia y que Camacho siga en el ministerio de Hacienda. Hoy, Felix cuenta 2.500 habitantes.

Después de estos párrafos, en los que con la desgarradora elocuencia de la miseria, se expresa bien el raciocinio que formulan los que después de haber regresado a España vuelven a emigrar a la Argelia, es inútil que los gestores de nuestros mal aventurados intereses públicos se empeñen en demostrarnos que el país puede soportar las cargas que le abruma. Inventa nuevos impuestos el señor Camacho, eleve el tipo de los antes existentes, halague la codicia de los tenedores de papel, cree series y series de destinos, como los investigadores y registradores, haga todo lo quiera, la emigracion se encargará de salvar los que tengan los brazos libres para el trabajo.

¡Ay de las infelices madres de familia, de los ancianos y de los niños que no pueden emigrar por que no tienen trabajo que ofrecer en el mercado del mundo! Estos desgraciados quedan en el país, si, pero pasando hambre y desdichas sin cuento, hasta que la muerte viene a saldar esa cuenta de vidas que está en desnivel con la cuenta de impuestos. Sean al menos los causantes de tantos males hasta dónde llegan sus desaciertos.

Dice La Epoca:

«Una acreditada publicacion extranjera, que en diversas ocasiones ha dedicado artículos notables a exponer los títulos que concurren en España para tomar parte en la resolucion de los asuntos colectivos de Europa, *Le Memorial Diplomatique*, acaba de dar una noticia que nos interesa.

Ha dicho que dos Estados, no comprendidos entre los signatarios de los tratados relativos al Imperio otomano y a Egipto, reivindican positivamente el derecho de participar en todo acuerdo internacional concerniente al canal de Suez. Dichos Estados son España y los Países-Bajos.

«Basta recordar, añade, la importancia de las Filipinas para España, y de la India neerlandesa para Holanda, y aparece claro que tales protestas son legítimas, que se imponen al concierto europeo para que las tome en consideracion.»

Conocida la actitud del Gobierno español, contraria a la participacion de España en la conferencia que se ocupa en los asuntos de Egipto, la noticia de *Le Memorial* no puede referirse sino a la libre circulacion por el canal de Suez; materia que real y directamente nos afecta, de la que no podemos prescindir y en la que tampoco puede prescindirse de nosotros.

No se necesita figurar en la conferencia, como no figuran los Estados Unidos, para hacer oír la voz, cuando sea oportuno, en defensa del derecho y de los intereses de una nacion marítima colonial y mediterránea como la nuestra.»

Es cierto, y debemos dar por supuesto que la conferencia, inspirándose en los sentimientos de estricta justicia que han de informar sus acuerdos, si es que han de responder a la alta mision civilizadora y progresiva que las grandes potencias desean cumplir, no podrá menos de tener en cuenta los legítimos derechos que asisten a España, dejándolos a salvo con las declaraciones con-

venientes, para que libremente puedan circular nuestras naves por el canal de Suez, como han venido haciéndolo hasta aquí.

No es de presumir otra cosa, porque sería atentar al derecho de las naciones.

Dice un colega:

«Continúan las armonías ministeriales.

El gobernador de Jaen, segun nos informan, se prepara a formar expediente a la mayoría de un Ayuntamiento importante de amigos de la situacion por atender las exigencias de una persona influyente como ministerial, en contra de otra que ostenta el mismo título.

Este procedimiento responde perfectamente al dualismo que trabaja a esta situacion, donde los sentados al banquete pueden tirarse los platos a la cabeza. No creemos que el juez de Mancha Real se preste a estas complacencias gubernamentales y que sabrá resistirlas, recordando los artículos de la ley organica que establece el recurso de responsabilidad.

Conformes.

—El Ayuntamiento de Valencia ha subido el precio de arriendo de los puestos del mercado.

«Tú que no puedes, llévame a cuentas,» es, por lo visto, lo que el Ayuntamiento valenciano ha dicho a los vendedores.

«Pero no es esto solo ni es esta sola la causa de la huelga valenciana.

Sobre la subida del precio de los puestos, gravamen odioso, el paternal y benéfico Ayuntamiento cobra, o por lo menos quiere cobrar, un tanto por cada una de las clases de viveres en esos puestos expandidas, resultando, vevi gratia, que la campesina que, por ejemplo, trae al mercado hortalizas, huevos y pollos, como vende productos de tres especies, tiene que pagar tres veces.

Dado este criterio del paternal Consejo valenciano los tenderos de ultramarinos, que venden productos de tan diferentes especies como huevos, legumbres, licores, conservas, chocolate, aceite, etc., pagarian siete, ocho y aun más veces por su tienda.

La idea es productiva, y se la recomendamos al Sr. Camacho, el cual, en nuestra opinion, es muy capaz de aplicarla, por lo mismo que es abusiva y expuesta a producir conflictos y trastornos, como en Valencia produce.

El alcalde valenciano, en efecto, dicta bandos y más bandos, a pesar de lo cual el conflicto sigue, creyendo nosotros que los que han de evitarlo entrando en razon, no son los huertanos vendedores, sino los señores del Ayuntamiento.

Entrando en razon hemos dicho, porque los señores del Ayuntamiento necesitan entrar en razon.

Para tenerla, puesto que hoy no la tienen.»

Dice La Propaganda Liberal:

«De un colega:
«El art. 55 de la Constitucion, dice:
«El Rey necesita estar autorizado por una ley especial:
«1.º Para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.
«2.º Para incorporar cualquiera otro territorio al territorio español.»

«Tendrá esto presente el Gobierno español en la cuestion relativa a Santa Cruz de Mar Pequeña?

Porque hay quien dice que está en camino de olvidarlo.»

El recuerdo es oportuno, pero innecesario, porque, segun nuestros informes, contra el vicio de pedir, que se ha desarrollado en el Imperio de Marruecos, hay la virtud de no conceder, arraigada en la nacion española.

Ni con Cortés, ni sin ellas, el cambio ó permuta que se pretende por los representantes marroquíes, será negado por el Gobierno español.

Estas son nuestras noticias, que creemos exactas.»

Y, sin embargo, ya hay otra cosa si hemos de dar crédito a *El Siglo*.

Dice El Tiempo:

«Mucho calor, poca gente en los círculos políticos y malas noticias de provincias.

La cuestion de orden público no parece tan terminada y resuelta como creíamos, después de lo dicho por el ministro de la Gobernacion en el último Consejo.

La actitud de los huelgistas de la huerta de Valencia toma caracteres alarmantes. El jueves talaron varios campos, y continúan cometiendo fechorías.

Huelgas, resistencias a pagar contribuciones, bandolerismo... aquí, allá, más allá y en todas partes.

Muy feliz es España bajo el imperio del fusionismo; tan feliz que, segun dicen los portugueses, *veventia di forte*...»

Eso están creyendo los fusionistas. Así se explica que no crean que hay fundamento para que se manifieste cierto pesimismo en determinados grupos de los que no están conformes con la marcha política que lleva la fusion.

Dice un colega:

«Hablamos de *El Imparcial*.
«En Barcelona
Embargo de la joyería del Sr. Cabot, por la mañana.

Se interrumpe el tránsito por la calle de Fernando VII, colocándose en posicion estratégica fuerzas de caballería é infantería y agentes de orden público y municipales.

Embargo de la joyería de los señores Maciá, hermanos, por la tarde.

Vuelve a interrumpirse el tránsito por la calle de Fernando VII, colocándose en actitud estratégica fuerzas de infantería y caballería y agentes de orden público y municipales.

Otros:
Embargo de la confitería del señor Libre.»

La epidemia de los embargos se generaliza en todas partes.

El señor ministro de Hacienda, con las rigurosas y apremiantes órdenes comunicadas a los delegados, está dando lugar a conflictos desagradables, que tienen sobreexcitadas las pasiones.

En cualquier otro país, y con cualquier otro presidente del Consejo, un ministro que, como el Sr. Camacho, hubiera tenido que confesar errores y que admitir para sus tarifas enmiendas tan humillantes como las admitidas por D. Juan Francisco, hubiera ya dimitido, cosa que no hará de seguro el Colbert fusionista a pesar de ser, como es, una causa constante de trastornos y un verdadero peligro para la causa del orden.

La gestion del Sr. Camacho será recordada en Barcelona eternamente.

Como es recordada la fiebre amarilla de 1870.

—Y suma y sigue:

«En Nava del Rey, segun *El Progreso*, se celebró ayer un motin, que no tuvo consecuencias que lamentar.

Se discutieron los consumos a pedradas, y hubo algun que otro recuerdo cariñoso para el Sr. Camacho.»

Sicut in calo ut in terram.

Desde la antigua Marca Lasta Castilla, do quier su nombre resplandece y brilla.

—Armonía de la prensa fusionista:
Dice *El Correo*:

«Los embargos de Barcelona constituyen una situacion tirante, que conviene estudiar con mucho cuidado, y que ya va siendo grave.»

Y dice *El Constitucional*:

«La capital del Principado está tranquila, y no hay el menor sintoma de alarma, continuando la cobranza de la contribucion en el orden mas completo.»

La prensa ministerial, por lo que se ve, necesita ponerse de acuerdo, si es que puede haberlo entre los fusionistas.

Por lo demas, creemos que *El Correo* está en lo cierto, mal que le pese de ello al diestro que, llamándose constitucional, ha olvidado por completo el credo de su partido, sin duda porque con su ferviente entusiasmo de hoy trata de hacer olvidar sus pasados pujos de independencia.

Pecador arrepentido, hace solemne retractacion de sus errores y pública penitencia por sus pecados.

¡Que D. Praxedes se absuelva!

Dice La Propaganda Liberal:

La *Gaceta de Cataluña* ha sido denunciada por un artículo en el cual se censura a los ministros responsables, segun *El Cronista*.

Con permiso del órgano de los húsares, creemos que en la España de los conservadores (estos y aquellos) no hay ministros responsables, y ahí están sino para probarlo fusionistas y conservadores.

La responsabilidad ministerial en España no es más que una aspiracion.

¡Pues si fuera un hecho!

No es verdad, Sr. Sagasta, el de los dos apóstoles, Sr. Martinez Campos y señores ministros todos, fusionistas y conservadores, que si la responsabilidad ministerial fuera un hecho, sería imposible ser ministro?

Acerca del nuevo reglamento de subsidio, ante el que, como dijimos días pasados, el Sr. Camacho debiera dejar su puesto, en razon de que incurre en una de las contradicciones más grandes que puede cometer un ministro, dice *El Porvenir*:

«Los síndicos y los gremios todos de España, tan pronto como se fué conocido el reglamento de 31 de Diciembre, protestaron de él en debida forma, señalaron sus errores y pidieron una justa intervencion en esa obra, a la cual nadie mejor que ellos podía llevar la necesaria ilustracion y competencia.

Ensoberbecido, empero, el ministro con su obra, nada oyó ni a nadie atendió; antes bien, desencadenó todo género de persecuciones a su alcance contra el comercio y la industria, y vinieron las denuncias a la prensa, los procesos y las prisiones a los síndicos, la disolucion de los Sindicatos, la coaccion sobre los gremios, los apremios, los embargos, las suastas, todos los medios, en fin de que puede disponer la Administracion pública.

Consecuencia fatal y necesaria de tales procedimientos son los escándalos, los motines que hace tres meses ocurren diariamente en toda España con motivo de la aplicacion del malhadado reglamento de Diciembre.

En Burgos aún no se ha realizado el cobro del tercer trimestre; pero han ocurrido, en cambio, tumultos; en Ge-

rona ha sucedido lo propio; en Zamora se encarceló al Sindicato; en Valencia todavía no se ha realizado por completo el cobro; Barcelona está convertida en un campamento, con ocasion de los embargos por subsidio, y en estos momentos se publica el nuevo reglamento, haciendo al comercio y la industria casi todas las concesiones que solicitó por conducto del Sindicato.

En esta situacion, lo digno, lo decoroso para el Sr. Camacho era abandonar un puesto que tan a disgusto de país ocupa, en vista de la rectificacion de su proyecto.

Pero, al revés de esto, el ministro de Hacienda, que ha producido en el país con sus leyes la más espantosa perturbacion y conseguido la reprobacion más unánime, ese mismo ministro autoriza hoy con su firma la reforma del reglamento de subsidio, que no quiso aceptar en tiempo oportuno, desoyendo los clamores de la pública opinion y ocasionando al país contribuyente considerables perjuicios.»

Ministro que obra de tal modo revela que no tiene criterio propio, que no tiene conviccion de lo que ha hecho, que desconoce en absoluto la materia; en una palabra, que ignora los más rudimentarios principios de la ciencia económica.

Pero no es esto lo más grave. ¿Puede el ministro de Hacienda autorizar la reforma del nuevo reglamento, cuando el suyo fué aprobado por las Cortes?

¿No es una ilegalidad, una irregularidad, un atentado constitucional sobreponerse a lo que constituye hoy una ley, por absurda que sea, aceptando una reforma que sólo al Parlamento corresponde admitirla?

Por cualquier lado que se mire el asunto, el señor Camacho debe dejar el ministerio. Es incompatible con la ley y con la fuerza moral que debe tener consigo todo hombre público.

El Sr. Camacho, en vez de autorizar con su firma el nuevo reglamento, debía firmar su dimision, si quiera por dignidad y amor propio.

Ramillete del día que el país regala al Sr. Camacho.

Continuacion de los anteriores.

«Al grito de ¡Abajo los consumos! se alteró en la tarde de anteayer, el orden público en Yecla, penetrando los amotinados en el local de la Administracion, donde se tomaron cuantos objetos y papeles encontraron, hiriendo a pedradas y con palos a uno de los empleados, contra quien hicieron tambien algunos disparos.

Al primer bando que publicó la autoridad, se retiraron los grupos, sin que este hecho revista carácter político alguno.

Han sido detenidos como principales instigadores del motin, doce individuos, y el juzgado instruye con toda rapidez las oportunas diligencias sumariales.»

Segun vemos en los periódicos de Palma de Mallorca, sigue allí suspendida la cobranza de la contribucion industrial por falta de personas que deseen hacer de ejecutores, por más que en todas partes se buscan. *El Demócrata* dice, que en Madrid se ha constituido un centro destinado a surtir de ejecutores a las provincias donde no haya, y que, reclamado uno por aquella sucursal, llegó, vió y se volvió, el que pasó a Mallorca, después de mil condiciones que puso al hacerse cargo de la situacion del país.

En Ibiza tambien da mucho qué hacer la recaudacion de contribuciones, y no faltan denuncias criminales contra los agentes por extralimitaciones é ilegalidades. Allí han tenido que apelar a un francés para los apremios y embargos. *Monsieur Pierre* hace allí de las suyas que es un portento.

Aunque secrete la sesion extraordinaria que celebró el domingo el Ayuntamiento de Valencia, bajo la presidencia del gobernador, han averiguado los periódicos de aquella capital que el Municipio manifestó la imposibilidad de modificar las nuevas tarifas de los puestos de venta, causa y origen de la huelga, sin notorio desprestigio suyo; pero que consideraba la cuestion como de orden público, por las coacciones que impiden la concurrencia al mercado, y que, como tal, competía al gobernador la inteligencia en ella. Esperanse pues, enérgicas medidas de parte de esta autoridad.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley autorizando al Gobierno para redactar y publicar las leyes de organizacion, atribuciones y procedimientos de los tribunales militares y los Códigos penales para el Ejército y Armada.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Nemesio Pando, Rufino Reinos Matias Lees y Julian y Rafael Gonzalez, de la multa y arresto é inhabilitacion que les fué impuesta en causa por abusos electorales.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea por oposicion las plazas vacantes de profesores de Veterinaria de la de Fragua, Física, Química é Historia Natural de Santiago, y tres plazas de directores anatómicos, vacantes en las de Córdoba, Santiago y Zaragoza.

—Otra dando las gracias al tribunal de oposiciones de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Anoche se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Los asuntos que preferentemente ocuparon la atencion de los consejeros fueron la cuestion de Egipto y la de las proposiciones de Marruecos sobre cesion de los derechos de España sobre Santa Cruz de Mar Pequeña; mas sobre ambos extremos guardan los ministros la más absoluta reserva.

De política interior no se habló más que de los embargos de Barcelona y huelgas de Valencia, y se despacharon expedientes administrativos de varios ministerios, entre ellos el de Gobernacion, fijando la plantilla de empleados de la Carcel-modelo, cuyas plazas serán sacadas a oposicion.

Por último, se habló del viaje régio, quedando resuelto que los ministros residentes hoy en Madrid salgan el día 23 para La Granja, donde permanecerán hasta el 25, que regresarán a Madrid después de despedir al Rey, que en este mismo día saldrá para Comillas. A este punto iré el 22 el ministro de Marina, con objeto de preparar la recepcion, y después de la cacería que se proyecta a los Picos de Europa irán tambien al referido puerto las Infantas. La Reina se quedará en La Granja.

El Consejo duró desde las nueve y media hasta las doce.

En los periódicos de Valencia aparece hoy un documento, por el cual se confirma la noticia controvertida de que Arabi-Bey es natural de Dénia.

Un sobrino en cuarto grado del jefe egipcio, D. Joaquin Estebe y Arabi, ha dirigido una carta desde Dénia a la prensa valenciana reclamando, ante la opinion, el parentesco que dice le une con Arabi-Bey. En ese documento epistolar se hace la siguiente biografía que, por curiosidad reproducimos:

«En los periódicos llegados hoy a esta ciudad, he vis o una carta del correspondiente que aquí tiene *La Vanguardia*, de Barcelona, en la cual se dan noticias de Arabi-Bey, al que se supone que procede de una familia pobre y honrada de Dénia, siendo su padre Francisco Arabi, vecino de esta y labrador, que cuenta ya la respetable edad de 77 años y forjádose después el autor de la carta una verdadera novela, en que nos habla de que el actual jefe egipcio fué marinero, y navegó a bordo de la goleta *General Infante*...»

Nada de esto es cierto, señor director, y no sé cómo hay quien se entretiene en decir disparates, sacando a relucir los nombres de una honrada familia que aquí vive consagrada a las faenas del campo, y la cual, a pesar de llevar el mismo apellido que el general egipcio, cuyo nombre se ha hecho célebre en pocos días, nada tiene que ver con él, y solo se acuerdan como un sueño del joven que abandonó Dénia a la edad de 13 años y no ha vuelto a visitarla desde entonces, llevando una vida accidentada, pero sin olvidarse nunca por eso de los que le dieron el ser, que ya han fallecido, y de sus dos hermanos, uno de los cuales purga en el presidio de Ceuta un asesinato que cometió hace diez y ocho años, y el otro, de oficio quinquillero ambulante, gana honradamente su sustento de pueblo en pueblo, viniendo de cuando en cuando a esta tierra que le vio nacer y que le recibe siempre con cariño.

Yo soy, señor director, sobrino en cuarto grado del jefe egipcio, y conociendo perfectamente su historia y creyendo que vale la pena dejar la verdad en su lugar, me tomo la libertad de escribirle esta carta, de la cual puede usted hacer el uso que tenga por conveniente.

El padre de Arabi era un honrado carpintero que se dedicaba a hacer cajas para pasas; se llamaba Dionisio, y era natural de Masalavés, en esa provincia. Su madre, María Medina, era de Granada. Tres hijos tuvieron de su matrimonio, los dos de que antes he hecho mencion y el que motiva esta carta, cuyo nombre no es *Toni*, como dice el correspondiente de *La Vanguardia*, sino Manuel (*Nelet*), como aquí le llaman todavía.

Cuando Manuel contaba 13 años de edad, ayudaba ya a su padre en sus trabajos. Por aquel entonces eran pocos los chicos de esta que seguían una carrera literaria; pero Manuel era muy aficionado a la lectura, y su padre quiso darle una buena educacion y se lo llevó a esa, en cuya Universidad cursó cuatro años de Leyes, abandonando la carrera para irse, siguiendo a una tiple de ópera que cantó en el teatro Principal.

Después de esa calaverada, dejó su familia de saber de él hasta que el año 62 vino a Dénia D. Francisco del Moral, teniente de caballería, que había hecho la campaña de Africa, y el cual contó que Manuel había sentado plaza en Málaga el año 59, yendo a servir a un regimiento de lanceros de la division que mandó en Marruecos el general Ros de Olano, y dando tales pruebas de temerario valor, que al terminar la campaña era ya alférez con el grado de teniente, y tenía tres cruces conquistadas en el campo de batalla.

Cuando la evacuacion de Tetuan, Manuel Arabi, que durante su estancia

en la ciudad moruna había logrado el amor de una judía, hija de un comerciante rico de aquella plaza, desertó de nuestro ejército y se quedó en Tetuan; pero los moros, entre los cuales había cuido la noticia del valor de Arabi, le dieron una soberana paliza, que le obligó a huir, embarcándose en un buque mercante inglés, que naufragó en el estrecho de Babel-Mandeb, siendo recogido en las costas de Africa, en la cual se internó, y atravesando la Abisinia y la Nubia, subió al Egipto desde donde escribió a sus padres contándole sus trabajos, y donde empieza, digámoslo así, una segunda época de su vida aventurera.

Allí se fingió moro, y aprovechando los estudios de la car era de abogado que había cursado en Valencia, pudo enredar á aquella gente, que al poco tiempo le nombró jefe de tribu; y de pronunciamiento en pronunciamiento, ha ascendido á general y á ministro, demostrando su sangre española.

Hace un año tuvimos noticias de él por un torrentino, vestido de moro, que se dedica á vender dátiles y babuchas, y que le conoció casualmente en un viaje que hizo á Egipto.

Nos trajo un retrato suyo en tarjeta americana, dedicado á sus hermanos, cuya suerte ignora, y escrita la dedicatoria con caracteres árabes.

Representa unos 45 años, es moreno, fornido, con ojos grandes, boca grande también, nariz aguileña, vivo retrato de su padre que esté en gloria.

La fama de Arabi en Egipto empezó una noche que penetró en un harem, degollando al paso á cinco guardianes y al dueño, que, puñales en mano, resistían al valiente hijo de Dénia.

Por lo demás, según noticias, es buen sujeto, afable, cariñoso, ilustrado, que conoce varias lenguas y está casado con 49 mujeres, en recuerdo, según dijo el datiero, de las 49 provincias de España.

Esto es lo cierto, señor director, y para justificar cuanto llevo dicho, puede acudir, primero, á la fe de bautismo, después á las listas de matrícula de esa Universidad, luego á las altas y bajas del ejército de Africa y al escalafón de caballería del año 1861; más tarde al rol del buque Cognati, que le llevó á naufragar á Africa, y por último, al testimonio del moro de Torrente, vendedor de babuchas.

El Sr. Candau, que está próximo á marchar á Andalucía, celebró anteaer una conferencia con el ministro de la Gobernación y otra con el de Hacienda; la primera sobre las medidas que, á su juicio, deben adoptarse para remediar la situación de los jornaleros andaluces, y la segunda para manifestar al señor Camacho las contradicciones entre la ley que votaron las Cortes y las instrucciones vigentes sobre la cobranza del impuesto de consumos.

Como estas contradicciones resultan en perjuicio del contribuyente, el señor Candau pidió que no se igualasen los depósitos de los cosecheros, con el de los comerciantes, conviniendo en ello el Sr. Camacho y el Sr. Cros, jefe este último del negociado de consumos.

Escudóse el Sr. Camacho en que las instrucciones han sido aprobadas por el Consejo de Estado y que habrá necesidad de consultarlo de nuevo; pero el Sr. Candau expuso que no había necesidad de consulta, tanto más cuando la reforma se hacía en beneficio de los consumidores.

Veremos lo que resulta.

El trimestre corriente de la contribución industrial y de comercio se cobrará con arreglo á las nuevas tarifas.

Leemos en La Correspondencia: «Por el ministerio de Fomento se proyecta el establecimiento de Bancos agrícolas.

También se anuncia por el de Hacienda una reforma general en el reglamento de amillaramientos.»

Con lo primero estamos conformes; pero con el segundo pensamiento, ¡por Dios! que esperen á que al Sr. Camacho le separen de su departamento, pues de lo contrario ya sabemos lo que sucederá.

Habla El Siglo sobre el asunto de Marruecos:

«Podemos indicar á nuestros lectores algo positivo sobre el asunto de Marruecos, que estos días preocupa la atención pública:

1.º La indemnización á metálico por nuestro derecho á Santa Cruz de Mar Pequeña, esta en absoluto desechada. 2.º No se trata de una compensación territorial en Ceuta, sino de otra cosa. 3.º El embajador marroquí partirá en breve para su país en busca de poderes especiales para el nuevo tratado.

«¿Qué otra cosa será esa? Con razón decían anoche varios hombres políticos: —En esto de cosas, hay que tener mucho cuidado.

En la reunión celebrada con el gobernador de Valencia por los diputados allí residentes y concejales, resolvióse mantener los acuerdos del Ayuntamiento y tomar las medidas energéticas que sean necesarias. Sistema Rico-Camacho.

Dice La Correspondencia: —El Comercio de Madrid ha empezado á hacer un estudio detenido y comparativo de las tarifas de subsidio de los años 1873, 1873, 1881 y 1882, para hacer público su juicio.»

Pues que no se moleste, porque de su estudio resultará la mismísima opinión que sustentan los Sres. Rico Camacho. Lo peor que tiene ese periódico es que se titule El Comercio no de Madrid. Nosotros creemos debería titularse Los planes de Camacho, órgano del Círculo de la Unión Mercantil.

Dice El Liberal:

«Motín del día..... El de Yecla.

El de mañana se ignora dónde se verificará; pero se sabe que se ha celebrado el ensayo general en siete ó ocho pueblos.»

Y mientras tanto, el Sr. Camacho, á imitación de Manolito Gazquez, sigue en el ministerio de Hacienda lenza que lenza.

Es increíble el hecho que refiere un diario de Vigo. Una mujer secuestró á un niño y trató de venderlo por cuarenta reales á una vecina de Teis. La secuestradora infame, que después de apoderarse de una criatura humana la tasó en el mismo tipo que paga de contribución cualquier perro en Madrid, se halla á disposición del juez de Vigo.

Ayer se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico que no contiene disposiciones de importancia.

En el express del Norte ha salido ayer tarde, con dirección á Biarritz, el subsecretario de Ultramar, Sr. Rodríguez Correa.

Ayer tarde ha tomado posesion de su cargo el nuevo director general de Beneficencia y Sanidad, D. Pedro Antonio Torres.

La prensa extranjera recibida ayer en Madrid da cuenta de la llegada inesperada del Príncipe heredero de Alemania á la capital de Austria, hecho al cual atribúyese gran importancia.

Telégramas.

PARIS 18.—En la Cámara de Diputados comenzará esta tarde la discusión de los créditos egipcios.

Telegrafían de Alejandría que, por confidencia de un indígena, separado de las tropas de Arabi, éste cuenta con 30.000 soldados y 42 piezas de artillería.

CONSTANTINOPLA 18.—El embajador de Francia y el de Inglaterra han recibido un telegrama idéntico, dándole instrucciones para que pidan que la conferencia resuelva la cuestión relativa á la protección del canal de Suez, y que propongan dejar á ciertas potencias la ejecución de las medidas necesarias para la libertad del comercio marítimo en el canal.

PARIS 18.—La nota de las potencias invitando al Gobierno del Sultan á intervenir en Egipto expresa que si el Sultan persiste en su negativa, después de recibir su contestación le concederán un plazo improrrogable de veinticuatro horas, pasadas las cuales se acordará que en los asuntos de Egipto es imprescindible una intervención por parte de todas las potencias.

La Puerta tiene de término hasta el jueves para tomar una decisión definitiva. Se asegura que el Gobierno turco insiste en no intervenir en Egipto, considerándose como fuera de toda duda la intervención europea.

ALEJANDRIA 18.—El general Alisfort ha tomado el mando de las tropas inglesas que han desembarcado en este puerto.

Arabi ha contestado al Khedive que no tenía la intención de hacer la guerra; pero que se defendería si le atacaban.

Ha añadido que vendría á Alejandría si el Khedive consiguiese que los ingleses evacuasen el territorio egipcio.

DUBLIN 18.—Se considera inminente una nueva crisis á consecuencia de la mala cosecha de este año.

PARIS 18.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'60 Id. 5 por 100, 115'50.

Españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2 Id. interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 50'00. Consolidados ingleses, 99 15/16

Ultima hora: 3 por 100 interior, 27 1/16. Id. exterior, 25'58.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba 00'00. 4 por 100 amortizable, 75 1/2.

LONDRES 18.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior; español 27 5/8.

LISBOA 18.—La prensa de esta capital lamenta que algunos periódicos españoles hayan exagerado los acontecimientos ocurridos en Portugal, diciendo que el orden público se halla amenazado. Esta suposición carece en absoluto de fundamento.

PARIS 18.—Cámara de los Diputados.—Discusión de los créditos egipcios: El presidente del Gobierno, Sr. Freycinet, dice que siempre que se ha querido resolver la cuestión oriental sin el concurso de Europa, ha resultado una guerra desastrosa.

Declara que la política del Gobierno que preside está basada en la alianza inglesa y en el concierto europeo. Anuncia que ayer se ha puesto de acuerdo con el Gobierno inglés para proteger la libre navegación del Canal de Suez. (Aplausos.)

Gambetta aprueba la conducta del Gabinete respecto á la alianza con Inglaterra, censurando la intervención de Turquía en esta cuestión. Cree que las tropas turcas simpatizarían con los insurrectos egipcios, y termina declarando que cree insuficientes los créditos pedidos.

LISBOA 18.—El Rey ha recibido hoy á las comisiones de Oporto y provincias del Norte, para felicitarle por la subvención concedida al ferrocarril de Salamanca.

Ayer tarde, al salir de la estación la comisión de Oporto arrojaron varias piedras, hiriendo á dos individuos de la misma. Se han verificado algunas prisiones.

ALEJANDRIA 18.—El Sultan de Turquía ha dado á Derwisch-Bajá la orden de volver á Constantinopla.

Un intérprete de la embajada inglesa, volviendo del Cairo, cuenta que los soldados egipcios se apoderan á viva fuerza de todas las cuadras y cogen todos los caballos que encuentran.

Corre el rumor de que Arabi marchará pronto al Cairo.

Ha nombrado á Mahmoud Said gobernador del canal de Suez y de las fuerzas egipcias que acampan cerca del canal.

Constan de 10.000 hombres, cuya mitad se compone de beduinos.

PORT-SAID 19.—Gran pánico en esta ciudad.

Se teme un ataque de los beduinos, muy aficionados al saqueo.

Soldados egipcios están trabajando en fortificar las cercanías del puerto de Damietta.

LONDRES 19.—Las autoridades inglesas han dado á las tropas de las Indias orientales la orden de prepararse á marchar para Suez.

Habra.

Miscelánea.

La conocida casa editorial de los señores Góngora acaba de adquirir la propiedad de nuestro colega profesional la Gaceta del Ministerio Fiscal, á fin de refundirlo, como ha hecho en la acreditada Revista de los Tribunales, propiedad también de dicha casa, y que há tiempo se viene publicando en esta corte bajo la dirección de nuestros más eminentes juristas.

A la una y media de ayer tarde, en el Parque de Madrid y sitio conocido con el nombre de Cuartel de Barris, un sujeto de treinta y seis años, decentemente vestido, atentó contra su vida disparándose un tiro de pistola en la frente.

Al oír la detonación, acudieron los guardas, que al ver á dicho sujeto gravemente herido, lo condujeron á la Casa de socorro, donde falleció.

En las ropas del suicida fué hallada una carta casi ininteligible, en la que parece manifestaba el motivo á que obedecía tan extrema resolución, pero sin añadir su nombre ni pormenor alguno, por lo cual no pudo ser identificada la persona.

En el cuartel de la Montaña se ha cometido un delito ayer al mediodía.

Uno de los soldados en el acuartelado se vió acometido de repente por uno de sus compañeros, quien le asestó una terrible puñalada que le produjo la muerte casi instantánea.

El motivo de tan bárbara agresión parece haber sido una pequeña riña sostenida momentos antes entre ambos.

Una vez cometido el delito, se dió á la fuga su autor por una de las puertas falsas del edificio, ignorándose su paradero.

A las siete de la tarde de ayer le fué hurtado el reloj á un caballero que transitaba por la costanilla de los Angeles por dos sujetos, uno de los cuales en unión de la alhaja, quedó á disposición de la autoridad.

En las obras de un desmonte que se está practicando en la Moncloa, se derumbó á las cinco de la tarde de ayer un terraplen, sepultando entre sus ruinas á uno de los operarios que en él trabajaban, dejándole cadáver.

Ha quedado constituida la junta auxiliar de señoras de las parroquias de San Nicolás y Santiago, con objeto de arbitrar recursos para la construcción del templo de la Almudena habiéndose nombrado presidenta la señora duquesa de Alameda, y secretaria la señora de Collado, viuda de Caballero, en cuya casa, Cruzada, 4, se reciben los donativos para dicha obra.

Seccion comercial.

Sedano (Búrgos) 17 de Julio.—Precios de los cereales: Trigo alaga de 54 á 58; mocho de 54 1/2; cebada de 28 á 30; centeno de 39 á 40; yeros de 40 á 44 los pocos que hay.

Alcazar de San Juan 17 de Julio.—Precios francos: Candelal de 60 á 62 rs. fanega; geja de 57 á 58; centeno de 43 á 44. morcacho de 51 á 52; cebada de 34 á 35; avena de 27 á 28.

Vino tinto de 11 1/2 á 12 rs. arroba de 16 litros; blanco de 10 á 10 1/2.

San Martín de Rubiales 17 de Julio.—Los precios de los vinos en esta son: Añejo de 5 á 6 rs.; nuevo de 9 á 11.

La cosecha de cereales bastante regular, merced á las lluvias del mes de Mayo.

El viñedo en buen estado, á pesar del pertinaz insecto de la cruga de rebujo que ya hace años viene padeciendo la vid en esta comarca.

Medina del Campo 16 de Julio.—Trigo, entrada corta, de 57 á 58 rs. las 94 libras; centeno de 31 á 32 las 92; cebada de 29 á 30 la fanega; algarroba de 29 á 30.

Compras animadas, tiempo húmedo y lluvioso, y estado de los campos bueno.

Árvalo 16 de Julio.—Trigo, entrada 1 600 fanegas á 56 rs. las 94 libras; cebada 200, de 29 á 30 fanega; algarrobas de 29 á 30.

Se han recogido las algarrobas, resultando mediana cosecha.

La Seca 16 de Julio.—Desde los primeros días de la semana que fina, se ha notado gran animación en esta bodega, verificándose regulares operaciones lo mismo en vinos añejos que en los nuevos, los primeros se venden de 13 á 17 reales cántaro, los segundos de 8 á 10.

No puedo comunicar nada sobre el resultado de la cosecha de cereales por estar principiando la siega y trilla de las primeras semillas, pero se hará oportunamente.

Santander 16 de Julio.—Harinas: La baja prudente y cuerda iniciada en Castilla en los precios de los trigos, ejercieron en los harineros la influencia que era natural, y se apresuraron á vender, cediendo de las pretensiones á que sostenían la mercancía disponible, no obstante estar el mercado desprovisto de existencias.

Así, que la semana dió comienzo con una operación de 1.500 sacos «San Enrique» á 22 1/4 rs., colocándose después 2.500 «Vilela», que sólo alcanzaron 22. Como válida corrió también otra operación de 1.500 sacos á este último precio; pero sin datos precisos que permitan responder de su exactitud y certeza.

Y se despacharon 2.100 sacos y 500 barriles para América por el bergantín-goleta «Santiruce», y 2.800 sacos de harina y 100 de centeno para la Península por el vapor «María Isasi».

Maiz: Llegaron de Galicia 1.335 sacos. Los precios se han afirmado. No se puede coizar hoy á menos de 40 rs. las 87 libras.

Azúcares: Contamos entradas, procedentes de la Habana, 29 cajas en el vapor «España» y 710 en el «Castilla.»

EXTRANJERO.

Las noticias que nos transmiten nuestros corresponsales no varían casi en nada á las noticias que comunicamos en la semana anterior.

Si se nos anuncia que debe terminar muy pronto la siega en toda la parte Sudeste, dando un resultado mucho más lisonjero que el del año último.

En el Sudoeste el tiempo es bueno, y hay paja en abundancia; en el Centro reina gran inquietud acerca del resultado de la cosecha, así como en toda la parte del Oeste.

En Inglaterra los negocios de trigos tienen algun movimiento, así como en los mercados del Norte; pero en todos ellos se sostienen los precios.

Burdeos.—Mercado firme. Trigo del país á 23'50; California, número 1, á 24'25; rojo de invierno disponible á 24'25; Julio á 24; Agosto á 23'25 los 80 kilos.

Harinas primeras marcas á 44'50; primeras ordinarias á 43'50 los 100 kilos.

Berlin.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo: Julio á 26'50; Julio y Agosto á 26; Setiembre y Octubre á 25'25.

Centeno: Julio á 18'87; Julio y Agosto á 18'50; Setiembre y Octubre á 18'25.

Hamburgo.—En el mercado celebrándose hoy en esta plaza han regido en los cereales los siguientes precios: Trigo: Julio á 25'75; Julio y Agosto á 25'12; Setiembre y Octubre á 24'62.

Centeno: Julio á 17'37; Julio y Agosto á 17'12; Setiembre y Octubre á 17'12.

Marsella.—Trigos: mercado animado: precios en alza. Ventas del día, 45 000 quintales. Importaciones, 4 900.

Nueva-York.—Trigo: Red-Winter disponible á 1'34 1/2 Julio á 1'28 3/4; Agosto á 1'23 3/4; Setiembre á 1'23 3/4.

Primera núm. 2 disponible á 1'31. París.—Hé aquí los precios del mercado de hoy: Trigo: Julio á 29'75; Agosto á 28'75; Setiembre y Octubre á 28'25; 4 Setiembre á 27'75; 4 Noviembre á 27'75.

Harinas: Julio á 62'25; Agosto á 62'50; Setiembre y Octubre á 60'50; 4 Setiembre á 60; 4 Noviembre de 59'50 á 60.

ESTADO DEL TIEMPO.

Aumenta la presión atmosférica sobre el Atlántico, encontrándose las más altas en las costas de Portugal. En todo el Continente, el barómetro está muy bajo, dominando el temporal lluvioso, que se desvía hacia el Norte.

En España el barómetro oscila entre los 759.5 (Soria) y los 766.8 (Oporto), habiendo ascendido, aunque ligeramente.

La temperatura, estacionaria al Oeste; en ligero descenso al mediodía, y ascen-

so al Norte. En España el termómetro se eleva, marcándose el ascenso en toda la costa Cantábrica y costas de Levante. Oscila entre los 15° (Valladolid) y los 29° 8' (Alicante).

Vientos de todos los rumbos y en calma, dominando los del Norte, ya del primero, ya del cuarto cuadrante. El cielo se despeja en toda la Península, á excepción del N. y NO, donde permanece nuboso. Algo agitado el mar en la costa Cantábrica; tranquilo en las costas restantes.

Temperatura máxima en Madrid, 28° 5'; mínima, 10° 2'.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 17, Del 18. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dado, Recibido, PLAZAS, Dado, Recibido. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28,10 al contado y 241,12 á fin de mes.

Seccion religiosa.

Día 20.—San Elias, profeta; San Gerónimo, San Emiliano y Santa Margarita y Santa Librada, mártires.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal Huertas, 59.

